

Minas, 5 de diciembre de 2019.

RESOLUCIÓN Nº 227/2019.

<u>VISTO</u>: la licencia solicitada por el Sr. Luis Carresse al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 6 de diciembre hasta el día 8 de diciembre del cte. inclusive. <u>ATENTO</u>: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Luis Carresse desde el día 6 de diciembre hasta el día 8 de diciembre del cte. inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Sr. Néstor Calvo por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpierrez Bolis Secretario Mtra. María Olmedo Soria

Presidente